

## PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCION

|                                             |             |
|---------------------------------------------|-------------|
| Trimestre .....                             | 60 pesetas. |
| Semestre .....                              | 110 —       |
| Año .....                                   | 200 —       |
| Ayuntamientos de la Provincia,<br>año ..... | 175 —       |

Las suscripciones se solicitarán de la Administración de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial).

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por giro postal u otro medio.

Todos los pagos se verificarán en la Admón. de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial)

Los números que se reclamen después de transcurridos cinco días desde su publicación sólo se servirán a precio de venta, o sea a 2 pesetas los del año corriente; 1 peseta los del año anterior, y de otros años, 4 pesetas



## PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Por cada línea o fracción que ocupe cada anuncio o documento oficial que se inserte, declarado de pago, tres pesetas.

Los insertados en el "Parte no oficial" devengarán a razón de seis pesetas por línea o fracción. Al original acompañará un sello móvil de 1'05 pesetas y otro de tasas provinciales de 3 pesetas por cada inserción.

Los derechos de publicación de números extraordinarios y suplementos serán convencionales de acuerdo con la entidad o particular que lo interese.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán previo abono o cuando haya persona en la capital que responda de éste.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil, por oficio, exceptuándose, según está prevenido, las de la primera Autoridad militar.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del BOLETIN respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que a un solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del original, los Centos oficiales.

El BOLETIN OFICIAL se halla de venta en la Imprenta del Hogar Pignatelli.

# BOLETIN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Indicazamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de su compare, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

Las Leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887).

## SECCION CUARTA

## Recaudación de Hacienda

Núm. 1.162

D. Francisco Alarcón Muñoz, Recaudador de la Hacienda en la zona de La Almunia;

Hago saber: Que en el expediente que instruyo por débitos de contribución rústica pertenecientes al pueblo de Alfamén y año de 1951 aparece la siguiente

"Providencia.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 154 del Estatuto de Recaudación de 18 de diciembre de 1928, requiérase por medio de edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia y en las Alcaldías de los términos municipales a que correspondan los débitos a los deudores forasteros que no hubiesen señalado a su tiempo el punto de residencia, o a aquellos de paradero desconocido comprendidos en este expediente, para que en el término de ocho días a contar desde la fecha en que aparezca publicado el edicto en el periódico oficial comparezcan a abonar su descubierto por principal, recargos y costas, o señalen domicilio o representante, apercibiéndoles de que si dejan transcurrir el mencionado plazo sin cumplir el re-

querimiento se decretará la prosecución de las diligencias en rebeldía y se procederá al embargo y venta de sus bienes".

Y hallándose comprendidos entre los deudores a quienes se refiere la anterior providencia los que a continuación se expresan, se les notifica por medio del presente, que se remite a la Tesorería de Hacienda de la provincia para que pueda acordar su inserción en el "Boletín Oficial", y a la Alcaldía de Alfamén, según dispone el referido artículo 154 del Estatuto vigente.

(Nombre de los deudores y cuantía del débito)

Esteban Arnal Valero, 63'28 pesetas.  
Manuel Valero Longares, 143'17.  
Hilario Aguaron Lezcano, 30'66.  
Jesús López Júdez, 96'84.

La Almunia a 25 de enero de 1954.  
El Recaudador, Francisco Alarcón Muñoz.—V.º B.º: El Jefe del Servicio, M. Gonzalvo.

\*\*\*

Núm. 1.162

D. Francisco Alarcón Muñoz, Recaudador de la Hacienda en la zona de La Almunia;

Hago saber: Que en el expediente que instruyo por débitos de contri-

bución rústica y año 1051 pertenecientes al pueblo de Alagón aparece la siguiente

"Providencia.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 154 del Estatuto de Recaudación de 18 de diciembre de 1928, requiérase por medio de edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia y en las Alcaldías de los términos municipales a que correspondan los débitos a los deudores forasteros que no hubiesen señalado a su tiempo el punto de residencia, o a aquellos de paradero desconocido comprendidos en este expediente, para que en el término de ocho días a contar desde la fecha en que aparezca publicado el edicto en el periódico oficial comparezcan a abonar su descubierto por principal, recargos y costas, o señalen domicilio o representante, apercibiéndoles de que si dejan transcurrir el mencionado plazo sin cumplir el requerimiento se decretará la prosecución de las diligencias en rebeldía y se procederá al embargo y venta de sus bienes".

Y hallándose comprendidos entre los deudores a quienes se refiere la anterior providencia los que a continuación se expresan, se les notifica por medio del presente, que se remite

a la Tesorería de Hacienda de la provincia para que pueda acordar su inserción en el "Boletín Oficial", y a la Alcaldía de Alagón, según dispone el referido art. 154 del Estatuto vigente.

*(Nombre de los deudores  
y cuantía del débito)*

Ruperta Langoyo López, 387'68 ptas.  
Félix Lapuente García, 69'86.  
Plácido Maestro Marín, 25'84.  
Salvador Morana (viuda de), 40'35.  
Francisco Pérez Ruiz (viuda de), pesetas 61'72.  
Sindicato Riegos de Torres, 33'32.

La Almunia a 26 de enero de 1954  
El Recaudador, Francisco Alarcón Muñoz.—V.º B.º: El Jefe del Servicio, M. Gonzalvo.

\*\*\*

Núm. 1.162

D. Francisco Alarcón Muñoz, Recaudador de la Hacienda en la zona de La Almunia;

Hago saber: Que en el expediente que instruyo por débitos de contribución rústica pertenecientes al pueblo de La Almunia y año de 1951 aparece la siguiente

"Providencia.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 154 del Estatuto de Recaudación de 18 de diciembre de 1928, requiérase por medio de edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia y en las Alcaldías de los términos municipales a que correspondan los débitos a los deudores forasteros que no hubiesen señalado a su tiempo el punto de residencia, o a aquellos de paradero desconocido comprendidos en este expediente, para que en el término de ocho días a contar desde la fecha en que aparezca publicado el edicto en el periódico oficial comparezcan a abonar su descubierto por principal, recargos y costas; o señalen domicilio o representante, apercibiéndoles de que si dejan transcurrir el mencionado plazo sin cumplir el requerimiento se decretará la prosecución de las diligencias en rebeldía y se procederá al embargo y venta de sus bienes".

Y hallándose comprendidos entre los deudores a quienes se refiere la anterior providencia los que a continuación se expresan, se les notifica por medio del presente, que se remite a la Tesorería de Hacienda de la provincia para que pueda acordar su inserción en el "Boletín Oficial", y a la Alcaldía de La Almunia, según dispone el referido artículo 154 del Estatuto vigente.

*(Nombre de los deudores  
y cuantía del débito)*

Pedro Abad Serrano, 31'97 pesetas.  
Manuela Aisa García, 32'63.  
Sebastián Aisa García, 39'38.  
José Aznar Navarro, 23'36.  
Melchora Blasco Lacárcel, 1.589'60.  
Dolores Casao Martínez, 136'89.  
Merrellino Clariana Díez, 18'85.  
María Díez Artiaga, 39'65.  
Pablo Díez López, 229'72.  
Antonio Díez Sánchez, 18'23.  
Manuel Díez Serrano, 156'69.  
Ramón Díez Viñas, 63'88.  
Elvira García Comet, 101'54.  
Jesús García Gimeno, 80'48.  
Antonio García Sánchez, 256'76.  
Miguel García Serrano, 89'60.  
Antonia Gil García, 20'92.  
Ignacio Guerrero Longares, 57'36.  
Raúl y Maximino Lario, 367'52.  
José López Gracia, 20'14.  
Teodoro Martín López, 43'70.  
Juan Montesinos Casao, 90'50.  
Francisco Montesinos Moreno, 38'48.  
Juan Moreno Soria, 43'69.  
José Orna Alares, 34'52.  
Tomasa Pascual Moreno, 34'33.  
Manuel Romeo Díez, 141'88.  
Juan Salas Sierra, 38'79.  
José Sancho Guerrero, 40'72.  
Jacoba Soria Martínez, 29'41.  
Valentín Viñas Gil, 25'94.

La Almunia a 26 de enero de 1954  
El Recaudador, Francisco Alarcón Muñoz.—V.º B.º: El Jefe del Servicio, M. Gonzalvo.

## SECCION QUINTA

### Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Núm. 4.918.

Relación de acuerdos adoptados por la M. I. Comisión Permanente en sesión celebrada el día 9 de septiembre de 1953.

Constituyóse la M. I. Comisión Permanente en sesión ordinaria en primera convocatoria siendo las trece y cuarenta y cinco, en la Sala Consistorial, bajo la presidencia del Ilustrísimo Sr. Alcalde, D. José María García-Belenguer, y con asistencia de los Tenientes de Alcalde D. Martín Liria del Cacho, D. Angel Guu Pelegrin, D. Carlos Navarro Herranz y D. Luis Ariño Malo; Secretario D. Luis Aramburo Berbegal, e Interventor de fondos municipales, D. Manuel González-Simarro y López.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusaron su falta de asistencia los Sres. Tomeo, Abril y Albareda por hallarse ausentes de la ciudad. Seguidamente se acordó:

Nombrar aprendices de Jardinería, con carácter interino, a Antonio García Mortó, José González Ferrer, Francisco Morales Domingo, Pablo Abio Naudin, Manuel Fayé Figuer, Manuel Train Marín y Julio Conta Rey.

—Nombrar ayudante de cantero, con carácter interino, a José Pío Sisón.

—Encargar a la Sociedad "Fomento de Obras y Construcciones" de las obras referentes a la reparación de la franja empedrada en la rampa de la calle de Sobrarbe, a fin de facilitar el tránsito de las caballerías en dicha zona, por la cantidad de pesetas 13.933'50.

—Autorizar a D. Ladislao Núñez y D. Vicente Lahoz, en representación de los vecinos de la calle de Oréense, para instalar seis lámparas por su cuenta con destino al alumbrado público, entre los números 74 y 83 hasta el final, en las condiciones que se fijan en el dictamen.

—Conceder permiso a D. Joaquín Falcón Insa, en representación de los vecinos de la calle de Epila, para instalar tres lámparas en dicha vía, en las condiciones que se reseñan en el dictamen.

—Quedar enterada de que la Confederación Hidrográfica del Ebro ha autorizado la construcción de una pasarela sobre el río Huerva en el lugar denominado "Fuente de la Junquera".

—Adquirir el material que solicita la Dirección de Ingeniería Municipal con destino a los depósitos de agua de Casablanca, cuyo importe asciende a 11.650 pesetas.

—Desestimar la reclamación de D. Mariano Fuentes Molinos contra la aplicación de contribución especial impuesta por las fincas números 82 y 84 de la calle de Miguel Servet, puesto que la primera que formuló dicho señor fué denegada por presentada fuera de plazo.

—Denegar la petición de la Reverenda Madre Superiora del Asilo de la Coronación de que se compensen las cantidades que les corresponde abonar por la contribución especial impuesta con motivo de las obras de instalación de los servicios de agua y alcantarillado al nuevo Seminario, por las cantidades que deben percibir por la expropiación de unos terrenos de su propiedad situados en el mismo sector. Esta denegación se funda en que esta expropiación to-



davía no se ha realizado, por lo que debe satisfacer la Comunidad interesada la contribución indicada, pudiendo solicitar el pago en varias anualidades mediante el abono del interés legal correspondiente.

—Aceptar la baja presentada por D. Timoteo Colás Navarro respecto a 138 metros cuadrados de terreno situado en el "Barranco del Bar", del barrio de Juslibol.

—Dar de baja a D. Antonio Martínez Lozano en la tierra que cultiva en el monte "Realengo de Villamayor", y de alta a D. Plácido Viñuales Gil, surtiendo afectos en el año forestal 1953-54.

—Conceder a D. Silverio Gracia Ducasa, a partir de este mismo año forestal, un terreno para corral, contiguo a su cueva, sita en "Val de los Artos", de Juslibol, de 288 metros cuadrados de extensión, en las condiciones que se fijan en el dictamen.

—Aprobar las tarifas que han de regir en el servicio de baños públicos del Ebro en la temporada actual.

—Aprobar la factura de "Ramón Vizcaino", S. A., por reparaciones de un compresor en las cámaras frigoríficas del Mercado de San Vicente de Paul, importante 4.574'15 ptas.

—Denegar la petición de D. Simón García Perera de que se le dé de baja como concesionario de tierras a canon, por no haber demostrado jurídicamente la propiedad de las mismas.

—Devolver a D. Matías Obón 60 pesetas como diferencia cobrada de más por el concepto de colocación de placa en un nicho del Cementerio Católico de Torrero.

—Que las obras de reparación del ramal de calefacción de los servicios y retretes del Teatro Principal, aprobadas por la Corporación para ser ejecutadas por obreros municipales, se realicen por el personal de la Casa "Erebus", S. A., por un importe de 5.000 pesetas.

—Conceder a D.<sup>a</sup> Joaquina Cavero Jarné, viuda del que fué obrero de Aguas y Alcantarillado Gregorio Sanjuán Simón, una pensión anual equivalente al 45 por 100 del sueldo que sirvió de regulador en la jubilación del finado, más los haberes no cobrados por el mismo hasta el día en que falleció.

—Abonar a D.<sup>a</sup> Vicenta Bayo Aranguegui, viuda del que fué Celador de la Policía Sanitaria de Abastos Esteban Huici Beltrán, el importe del tercer cuatrimestre del plus familiar, no cobrado por el finado.

—Asignar el número 25 de la calle del General Suciro al edificio propiedad de "Los Pevisores del Porvenir".

—Abonar las gratificaciones que se indican en el dictamen, y por un total de 7.200 pesetas, al personal utilizado por la Junta Pericial de rústica para la exposición en el Palacio de la Lonja de la documentación del catastro parcelario del término municipal de Zaragoza.

—Declarar válido el acto de la suabasta celebrado para contratar las obras de abasquecimiento de agua de la calle de Royo, Camino del Sábado y calle de Lagasca, elevando a definitiva la adjudicación provisional que se hizo a favor de D. Luis Argente Llamas por la cantidad de pesetas 322.750'50.

Y se levantó la sesión siendo las trece cincuenta horas.

Zaragoza, 10 de septiembre de 1953.—El Secretario, Luis Aramburo, V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup>: El Alcalde, José-María García-Belenguer.

\*\*\*

Núm. 4.918

*Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la M. I. Comisión Permanente en su sesión ordinaria celebrada el día 16 de septiembre de 1953:*

Constituyóse la M. I. Comisión Permanente en sesión ordinaria en primera convocatoria siendo las trece horas y treinta minutos, en la Sala Consistorial, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde, D. José María García-Belenguer, y con asistencia de los Tenientes de Alcalde D. Mariano Tomeo Lacrué, D. Martín Liria del Cacho, D. Ángel Guíu Pelegrín, D. Carlos Navarro Herranz y D. Luis Ariño Malo; Secretario, D. Luis Aramburo Berbegal, e Interventor de fondos municipales, accidental, D. José María Vila Gálvez.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusaron su falta de asistencia a esta sesión los señores Abril y Albarreda, por hallarse ausentes.

Seguidamente se acordó:

Nombrar Auxiliar administrativo con carácter accidental a D. Felipe Aranjuelo Andónegui.

—Designar a Dolores Bujeda Lacueva encargada de la limpieza de la Escuela Municipal de Jota Aragonesa, con carácter interino.

—Aprobar extracto de los acuerdos adoptados por la M. I. Comisión Per-

manente durante los meses de julio y agosto últimos.

—Quedar enterada de que la Sociedad de Pompas Fúnebres "La Estrella" ha ampliado el número de vehículos para cumplir el servicio a que se dedica, poniendo en funcionamiento un coche automóvil marca "Hudson".

—Acceder a la petición de D. Aurelio Pérez Ramón de que se ponga a su nombre una era situada en la Cartuja Baja, por fallecimiento de la anterior concesionaria, madre del solicitante.

—Aceptar la baja de D.<sup>a</sup> Valentina Larrea Tolosana en el canon por el disfrute de tierra situada en el monte "Realengo de Peñaflor".

—Anular la concesión de 3 hectáreas 7 áreas 40 centiáreas hecha a D. Ricardo Larcada Martínez por acuerdo de la Comisión Permanente de 16 de julio de 1952, puesto que no es de propiedad municipal el terreno cedido. Por lo tanto, quedarán sin efecto las guías de 1951-52, 1952-53 y 1953-54.

—Devolver a D. Juan Sancho Forcén el depósito definitivo de pesetas 3.005'05 constituido para responder del aprovechamiento de pastos en el monte "Realengo de Zaragoza" durante el año forestal 1951-52.

—Que por obreros municipales se proceda a la colocación de trece planchas de mármol en el Mercado de San Vicente de Paul y al repaso de otras varias abonando su importe, que asciende a 578'15 pesetas, con cargo a la partida que se indica en el dictamen.

—Gratificar a los funcionarios D. Julio Amaré y D. José Luis Muñoz por trabajos extraordinarios realizados, en la cantidad de 750 pesetas a cada uno.

—Acceder a la petición formulada por José María Gracia Barceló concediéndole se reintegre a su cargo de Vigilante del Cementerio Católico de Torrero que reglamentariamente le corresponde, por haberlo regentado con carácter efectivo, y cese en el cargo de Guarda de Depósitos de Aguas que ha regentado interinamente desde dicha fecha. Por la Alcaldía-Presidencia se decretará el cese del personal que interinamente desempeña el cargo de Vigilante del Cementerio, para que pueda ocupar dicha plaza el señor Gracia Barceló.

—Abonar en la forma que se indica al peluquero de la Casa de Amparo, D. José María Puyuelo Espallargas, la gratificación por sus servicios correspondientes a los meses de julio a diciembre.



—Satisfacer a D.<sup>a</sup> María Martínez Miguel las cantidades dejadas de percibir por su difunto padre como obreiro municipal jubilado.

—Abonar al Sr. Cura párroco de la Auxiliaria del barrio de Santa Isabel, D. Salvador Valiente, el importe presupuestado de la colocación de un pararrayos en la torre de la iglesia, por 2.900 pesetas.

—Proceder a la edición del folleto titulado "Indicador Municipal", por un total de 2.000 ejemplares, cuya edición será repartida entre Autoridades, Corporaciones, Organismos públicos y servicios municipales, y, si sobraran ejemplares, serán vendidos al público al precio de 15 pesetas ejemplar.

—Jubilarse por haber cumplido la edad reglamentaria al listero del Cementerio Católico de Torrero, Marcial Lobera Casamayor, asignándole un haber pasivo anual equivalente al 62 por 100 del sueldo que en la actualidad le corresponda.

—Que el bombero de primera Mariano Sancho Tercero, por cumplir los 55 años de edad, pase desde el día 23 del mes en curso, con la categoría que actualmente ostenta y el sueldo que percibe, a prestar servicio en la Brigada auxiliar del citado Cuerpo de Bomberos, y declarar vacante la plaza que resulta para que sea provista en la forma prevista en las disposiciones vigentes.

Y se levantó la sesión, siendo las trece horas y cuarenta minutos.

Zaragoza, 17 de septiembre de 1953.—El Secretario, Luis Aramburo. V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup>; El Alcalde, José María García-Belenguer.

\*\*\*

*Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la M. I. Comisión Permanente en su sesión ordinaria celebrada el día 23 de septiembre de 1953.*

Constituyóse la M. I. Comisión Permanente en sesión ordinaria en primer convocatoria en la Sala Consistorial siendo las trece horas y quince minutos, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde accidental, D. Mariano Toméo Lacrué, y con asistencia de los Tenientes de Alcalde D. Martín Liria del Cacho, D. Julián Abril Pascual, D. Carlos Navarro Herranz y D. Luis Ariño Malo; Secretario, D. Luis Aramburo Berbegel, e Interventor de fondos municipales, accidental, D. José María Vila Gálvez.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularan

observaciones ni rectificaciones a la misma.

Los señores García-Belenguer y Alameda excusaron su falta de asistencia por hallarse ausentes de la ciudad, y el Sr. Guu por impedírselo obligaciones ineludibles.

Seguidamente se acordó:

Nombrar pesador de la Policía Sanitaria de Abastos, con carácter interino, a Faustino Nolla Belviure.

—Designar pesador de la Policía Sanitaria de Abastos, con carácter accidental, a Victoriano Ber Yus.

—Aprobar relación de facturas presentada por el Sr. Interventor de fondos municipales, cuyas sumas son: 907.287'97 pesetas, con cargo al presupuesto ordinario; 4.507'56 pesetas, con cargo a extraordinarios; pesetas 55.623'18, con cargo a ensanche, y 14.110'75 pesetas, con cargo a Valores Independientes.

—Aprobar el acto de replanteo correspondiente a las obras de pavimentación de la calle de Zurita, tramo comprendido entre el Paseo de la Independencia y la calle de Isaac Peral.

—Autorizar a los vecinos de la calle de Oviedo, entre la calle de la Lealtad hasta el final de la calle citada, para colocar cinco lámparas de alumbrado público, en las condiciones que se señalan en el dictamen.

—Llevar a cabo la colocación de bordillo en los jardines de la plaza de Nuestra Señora del Pilar, por administración.

—Autorizar a "Cartelera Gonda" para instalar cartelera luminosa, como vía de ensayo, en Paseo de la Independencia, esquina al Banco Hispano Americano y esquina a calle de Cádiz.

—Aprobar la certificación número 2 de las obras de instalaciones mecánico-sanitarias de la nave de ganado equino del Matadero municipal.

—Contestar a la Compañía Telefónica Nacional de España, respecto a su petición de que se constituyan servidumbres sobre terrenos e inmuebles pertenecientes a la Corporación, en el sentido de que en la sesión celebrada por la Comisión Permanente se accedía a la solicitud del escrito.

—Devolver a D. Angel Anadón Torres la fianza que depositó por el contrato de arrendamiento del Teatro Principal durante el ejercicio del 1950-1952.

—Desestimar instancia presentada a la Dirección General de Administración Local por el Ordenanza de la Corporación Valeriano Arruego Gay interesando se le extendiese el nombra-

miento de Macero, o, en otro caso, se le releve de la obligación de vestir dicho cargo, ya que el interesado, al ingresar en el Cuerpo a que pertenecía, sabía, y no puede alegar ignorancia, la obligación consuetudinaria establecida por la que todos los miembros del Cuerpo de Porteros y Ordenanzas al servicio de la Corporación han de asistir a todos los actos corporativos del Ayuntamiento, por cuyo servicio extraordinario ya perciben la gratificación correspondiente.

—Facultar al Jefe del Cuerpo de la Policía Sanitaria de Abastos para que organice el servicio de forma que los empleados del Cuerpo disfruten del descanso, por turno, de los días feriados y fiestas oficiales.

—Conceder a D.<sup>a</sup> Antonia Gil Marco, viuda del que fué ayudante de matarife jubilado Eusebio Gil Andrés, un socorro equivalente a catorce mensualidades del sueldo que disfrutase el finado el 29 de marzo de 1935, así como deberá abonarse a la interesada los haberes no satisfechos al finado hasta el día de su fallecimiento y la paga extraordinaria concedida el 18 de julio último, si no hubiese sido cobrada.

—Abonar, en la forma que determina la Intervención de Fondos Municipales, las facturas pendientes de pago por gastos de primer establecimiento de la Guardería Infantil de Villacampa.

—Rectificar el precio de venta al público del folleto "Los Distritos de la Ciudad", señalando el de 25 pesetas, conforme disponen las vigentes Ordenanzas de Exacciones.

—Aprobar los programas y convocatorias de las oposiciones restringidas para cubrir plazas de laceros y guardias urbanos.

—Ordenar la impresión de diez mil bonos de una peseta para su reparto entre los pobres en las próximas fiestas del Pilar.

—Aprobar el censo de empleados municipales solicitado por la Dirección General de Administración Local para realizar el estudio o avance del futuro Montepío General de Funcionarios del ramo.

—Aumentar en 2.000 pesetas la subvención concedida en 8 de abril del corriente año al Centro Recreativo de Obreros Menores.

—Queda subsistente, sin modificación alguna, la cantidad de 3.000 pesetas que existen consignadas en el presupuesto vigente como subvención a favor del Centro Recreativo y de Formación Social de Jóvenes Obreros.

—Informar la instancia de la Jefatura Provincial del Sindicato de Acti-



vidades Diversas en el sentido de que el Ayuntamiento no tiene inconveniente en que se amplíe la jornada mercantil para el Gremio de Bazaes, durante las próximas fiestas del Pilar, cuya autorización ha de solicitar de la Delegación de Trabajo.

Y se levantó la sesión siendo las trece horas y veinticinco minutos.

Zaragoza, 24 de septiembre de 1954.  
El Secretario, Luis Aramburo.—Visto bueno: El Alcalde, Mariano Tomeo.

Núm. 4.918

*Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la M. I. Comisión Permanente en la sesión ordinaria celebrada el día 30 de septiembre de 1953.*

Constituyóse la M. I. Comisión Permanente en sesión ordinaria a las catorce horas, en la Sala Consistorial, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde, D. José María García-Belenguer, y con asistencia de los Tenientes de Alcalde D. Julián Abril Pascual, D. Angel Guíu Pelegrin, D. Carlos Navarro Herranz y D. Luis Ariño Malo; Secretario, D. Luis Aramburo Berbegal, e Interventor de fondos municipales, accidental, D. José María Vila Gálvez.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularan observaciones, ni rectificaciones a la misma.

Excusaron su falta de asistencia los señores Tomeo y Albareda por ausentarse de la ciudad. El Sr. Liria no presentó excusa.

Seguidamente se acordó:

Nombrar Celadores de la Policía Sanitaria de Abastos, con carácter interino, a Manuel Marqués Herrero y Arturo Sebastián Cebrián.

—Designar a D. José Ramón Iriarte y D. Juan Antonio Guinea Celadores de la Policía Sanitaria de Abastos, con carácter accidental.

—Aprobar relaciones de facturas por 26.609'57 y 624 pesetas con cargo a los presupuestos ordinarios y extraordinario, respectivamente.

—Realizar obras de explanación de la calle de D. Mariano de Pano, que une la de Sobrarbe con la de Sixto Celorrio, por la cantidad de 9.950 pesetas; encargar a D. Santiago García Corella la ejecución de dichos trabajos, y dar cumplimiento, si hubiere lugar, a la aplicación de contribuciones especiales.

—Instalar cuatro señales de "paso a nivel" en los caminos de Ranillas y Almozara, cuyo importe asciende a 3.408 pesetas, en total.

—Adquirir y colocar aparatos velocímetros y cuentakilómetros en tres motocicletas de la Policía Municipal, cuyo importe asciende a 3.075 pesetas.

—Rectificar el acuerdo de esta Comisión Permanente de 9 de septiembre último en el sentido de devolver a D. Matías Obón la cantidad de pesetas 75, importe de colocación de placas en el nicho 10, manzana 10, fila 4.ª, en vez de 60 pesetas que se indicó en el mencionado acuerdo.

—Aceptar la baja formulada por Santiago Fernández Lumbreras respecto a un terreno de 96 metros cuadrados concedido para cubierto y corral en el barrio de Juslibol por acuerdo 17 de junio último.

—Aprobar la primera certificación de obras de construcción de una manzana doble de nichos de alquiler del Cementerio Católico de Torrero ejecutadas por D. Pascual Trallero Paracuellos, cuyo importe asciende a pesetas 86.136'63.

—Elevar consulta a la Dirección General de Administración Local sobre las peticiones formuladas por D. Manuel Navarro Tarazona y D. Julián Castel Gómez, Administrador y Pesador interinos, respectivamente, del Mercado de San Vicente de Paúl, en solicitud de que se celebren oposiciones restringidas para la provisión de sus cargos.

—Que por la Comisión de Compras se adquiriera el mobiliario necesario para la Escuela Municipal de Jota Aragonesa.

—Conceder a la Maestra nacional D.ª María del Pilar Ruiz Iglesias licencia reglamentaria por embarazo.

—Conceder excedencia voluntaria en el cargo de Guardia urbano a Elías Girona Ciriza.

—Aprobar los servicios prestados por la Guardia Urbana durante el pasado mes de agosto.

—Consultar a la Dirección General de Administración Local sobre la petición de licencia por enfermedad formulada por el Celador de la Policía Sanitaria de Abastos Manuel Marín Aznar.

—Consultar a la Dirección General de Administración Local sobre la petición de licencia por enfermedad formulada por el Oficial administrativo D. Francisco Bañares Trevijano.

—Aprobar la convocatoria y programa para las oposiciones restringidas para la provisión de plazas de Auxiliares de la Secretaría Municipal.

—Aprobar la prestación por parte de este Ayuntamiento de colabora-

ción económica para la celebración del XXXI Congreso de la Sociedad Oftalmológica Hispano-Americana.

—Celebrar en el Teatro Principal el Certamen Oficial del Alumnado de la Escuela Municipal de Jota Aragonesa.

—Aprobar por unanimidad la propuesta de la Alcaldía relativa a cursar al Excmo. Sr. Jefe de la Casa Civil de S. E. el Jefe del Estado un telegrama de entusiasta felicitación con motivo de la reciente firma del Tratado Hispano-Americano; y asimismo otro telegrama de felicitación y adhesión por el aniversario de la exaltación a la Jefatura del Estado Español de nuestro invicto Caudillo y Generalísimo de los Ejércitos, Excmo. Sr. D. Francisco Franco Bahamonde.

Y se levantó la sesión siendo las catorce horas y veinte minutos.

Zaragoza, 2 de octubre de 1953.—  
El Secretario accidental, Carmelo Zaldivar. — V.º B.º: El Alcalde, José María García-Belenguer.

Núm. 2.044

## Instituto Nacional de Colonización

### Arriendo de pastos

El Instituto Nacional de Colonización saca a pública subasta el arrendamiento de los pastos de la finca "La Alfranca", con una superficie total de 670 hectáreas, sito en los términos municipales de Pastriz y La Puebla de Alfindén (Zaragoza). El tipo mínimo de tasación para la subasta será de 100.000 pesetas, y las proposiciones se presentarán en pliego cerrado en las oficinas de la Delegación Regional del Ebro (General Mola, 2, Zaragoza), acompañadas del resguardo de haber ingresado en la Caja de la Delegación el importe del 10 por 100 del tipo de tasación en concepto de fianza provisional. El periodo de este arrendamiento es el comprendido entre el día 10 de abril de 1954 y el 31 de marzo de 1955.

El pliego de condiciones se halla expuesto en las oficinas citadas, en las que tendrá lugar la apertura de los pliegos a las doce horas del día 9 de abril.

Zaragoza, 27 de marzo de 1954.—  
El Ingeniero Jefe: P. H., (ilegible).



# Jefatura de Obras Públicas de la provincia de Zaragoza

RELACION de las transferencias de automóviles diligenciadas por esta jefatura durante el mes de enero de 1954:

| FECHA<br>en que se realiza | Matrícula | Marca     | Forma<br>del vehículo | Servicio que<br>realizaba y que<br>va a realizar | C E D E N T E                |                 | A D Q U I R E N T E                 |                                   |
|----------------------------|-----------|-----------|-----------------------|--------------------------------------------------|------------------------------|-----------------|-------------------------------------|-----------------------------------|
|                            |           |           |                       |                                                  | NOMBRES Y APELLIDOS          | POBLACION       | NOMBRES Y APELLIDOS                 | DOMICILIO Y POBLACION             |
| 27 enero                   | B-18308   | Citroen   | C. Interior           | Particular                                       | Antonio Berdejo Mañes        | Zaragoza        | Manuel Moneo del Saso               | Tudela (Navarra)                  |
| 13 id.                     | B-27280   | Id.       | Id.                   | Público                                          | Cristobal Solano Frechin     | Id.             | Pablo Andrés Muniesa                | Concepción, 12, Zaragoza          |
| 16 id.                     | B-5973    | G. M. C.  | Camion                | Id.                                              | José Ferrer López            | Id.             | Juan José Iguez Caudevilla          | Sádaba (Zaragoza)                 |
| 22 id.                     | BI-11768  | D. K. W.  | Turismo               | Particular                                       | Faustino Saldaña Peinado     | Madrid          | Joaquín Baquer Mur                  | General Sanjurjo, 7, Zaragoza     |
| 26 id.                     | BI-11985  | Ford      | Cañon                 | Id.                                              | Angel Aisa y Hermano, S. L.  | Zaragoza        | Antonio Lapetra Salvo               | Corona de Aragón, 16, Zaragoza    |
| 13 id.                     | BI-17116  | Seddon    | Id.                   | Id.                                              | Antonio Teré Escrivá         | Mora de Ebro    | Francisco Tovar García              | Pedrola (Zaragoza)                |
| 22 id.                     | GE 5115   | Chevrolet | Id.                   | Id.                                              | Emilio González Hoyos        | Escatrón        | José Ososio Elorza                  | Cosme Blasco, 8, Zaragoza         |
| 25 id.                     | HU 2067   | Chevrolet | Turismo               | Id.                                              | P. Valles Fustero y A. Graso | Farlete         | P. Pascual y Máximo García          | Tudellilla, 7, Zaragoza           |
| 16 id.                     | LO 2439   | Hillman   | Camioneta             | Id.                                              | Ignacio Gil Catalán          | Epila           | Julio Gómez Domínguez               | Daroca (Zaragoza)                 |
| 25 id.                     | M 32949   | Chevrolet | Turismo               | Id.                                              | Fidel Fontañán Pomar         | B.º Sta. Isabel | Angel Triviño Caballero             | General Franco, 78, Zaragoza      |
| 13 id.                     | M 73222   | Id.       | Camion                | Id.                                              | Antonio Esteban Fernández    | Zaragoza        | Andorra (Teruel)                    |                                   |
| 8 id.                      | M 74432   | Ceirano   | Id.                   | Id.                                              | Francisco Bescós Gómez       | Id.             | Primitivo Almajano Garcés           | Avila, 7, Zaragoza                |
| 22 id.                     | M 77901   | Austin    | Turismo               | Id.                                              | Miguel A. Lopez              | Id.             | Miguel Masip Villagrana             | Fernd.º et Católico, 35, Zaragoza |
| 8 id.                      | M 95219   | Ford      | Id.                   | Id.                                              | Carlos Ortiz Segura          | Barcelona       | Pablo Laudo Clavero                 | Plaza Portillo, 5, Zaragoza       |
| 22 id.                     | NA 2377   | Id.       | Id.                   | Id.                                              | Emilio Sahún Osanz           | Pamplona        | Pilar Varela Sahún e hijos y nietos | Paseo Echegaray, 154, Zaragoza    |
| 8 id.                      | NA 3463   | Plymouth  | Id.                   | Público                                          | Jacinto Ruiz Goñi            | Id.             | José Martínez Sanz                  | Gavín, 10, Zaragoza               |
| 13 id.                     | N 33638   | Austin    | Id.                   | Particular                                       | Alvaro de la Torre Morillo   | Zaragoza        | Anacleto Vall Sabaté                | Azuara (Zaragoza)                 |
| 9 id.                      | SS 9999   | Peugeot   | Id.                   | Público                                          | Carmen Verdú García          | Id.             | Dímas Sáez Aguirre                  | San Vicente Paul, 19, Zaragoza    |
| 16 id.                     | SO 559    | Ford      | Id.                   | Particular                                       | Ricardo Galve Peguero        | Id.             | Comercial Agrícola M. Usón, S. L.   | Isaac Peral, 3, Zaragoza          |
| 26 id.                     | PE-2191   | Peugeot   | Camioneta             | Id.                                              | Carlos Sanjuán Sánchez       | Teruel          | Juan Cantero Palacios               | Tauste (Zaragoza)                 |
| 18 id.                     | Z-4157    | Id.       | Id.                   | Id.                                              | David Royo Marín             | Calatayud       | Lorenzo Amela Castel                | Calatayud (Zaragoza)              |
| 27 id.                     | Z 4943    | Id.       | Turismo               | Id.                                              | Emilio Ara Bescós            | Zaragoza        | Robert y Compañía, S. R. C.         | Grat. Mola, 14, Zaragoza          |
| 8 id.                      | Z 6185    | Id.       | Caia                  | Id.                                              | Domingo Clemente Dou         | Muniesa         | Vicente Blasco García               | Predicadores, 30, Zaragoza        |
| 27 id.                     | Z 6366    | Federal   | Id.                   | Id.                                              | Mariano Bielsa Fierro        | Saravilla       | Fernando Catalán Romano             | Utebo (Zaragoza)                  |
| 16 id.                     | Z 7051    | Fiat      | Turismo               | Id.                                              | Justo Baile Alcobas          | Zaragoza        | Enrique Pérez Barrachina            | Paseo Pamplona, 17, Zaragoza      |
| 12 id.                     | Z 7814    | Renault   | Id.                   | Id.                                              | Justo Pola Longas            | Tauste          | Antonio Moncín Longás               | Tauste (Zaragoza)                 |
| 11 id.                     | Z-8113    | Stewart   | Caja                  | Id.                                              | Justo Blasco Zapater         | Zaragoza        | Pascual Peña Pellicer               | Obón (Teruel)                     |
| 8 id.                      | Z-8490    | Ford      | Id.                   | Id.                                              | Salvador Curota Castanera    | Id.             | Pilar Salanova Jaime                | Avda. de Madrid, 81-85, Zaragoza  |
| 12 id.                     | Z 8730    | Dodge     | Id.                   | Id.                                              | Harinas Soláns, S. A.        | Id.             | Francisco Ruiz Fagaus               | San Lorenzo, 3, Zaragoza          |
| 12 id.                     | Z 8735    | Fiat      | Id.                   | Id.                                              | Miguel Masip Villagrana      | Id.             | Federico Infante Martín             | Fernd.º el Católico, 2, Zaragoza  |

Zaragoza, 30 de enero de 1954.—El Ingeniero Jefe, José Oriol.



Núm. 2.010

**Distrito Minero**

Hace saber: Que por el Excmo. señor Ministro de Industria han sido otorgados los permisos de investigación siguientes:

"Encarna", número 1.962, de 493 pertenencias de mineral de hierro, sito en términos de Tierga y Mesones. Otorgado con fecha 22 de marzo de 1954 a favor de D. José Antonio Frigoras Lezama.

"Rubia Reducida", núm. 2.010, de 162 pertenencias de mineral de hierro, sito en término de Tierga. Otorgado con fecha 22 de marzo de 1954 a favor de D. Eduardo Alfonso Palomar.

"Nuestra Señora del Carmen", número 2.011, de 107 pertenencias de mineral lignito, sito en el término de Mequinenza. Otorgado con fecha 22 de marzo de 1954 a favor de doña Matilde Piret Valdés.

"Berta", núm. 2.019, de 18 pertenencias de mineral de sal gema, sito en término de Torres de Berrellén. Otorgado con fecha 22 de marzo de 1954 a favor de D. Fernando Zamora Chueca.

Haciendo constar en los otorgamientos que dichos permisos están situados en zona reservada a favor del Estado para rocas bituminosas, minerales de uranio u otros radiactivos e hidrocarburos flúidos.

Lo que se hace público por medio de este "Boletín Oficial" en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 65 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 9 de agosto de 1946 y demás pertinentes efectos.

Zaragoza, 30 de marzo de 1954.— El Ingeniero Jefe accidental, Pedro Mandiola,

Núm. 1.983

**Jefatura Provincial de Sanidad**

En cumplimiento del párrafo tercero de la Orden ministerial de 6 de diciembre de 1935 ("Gaceta" del 12), se anuncia concursillo de traslado entre los señores Médicos que desempeñan en propiedad las restantes plazas de Médicos de Asistencia Pública Domiciliaria del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, a fin de que puedan solicitar la vacante del partido médico de Monzalbarba-Alfocea, a cuyo efecto solicitarán de esta Jefatura Provincial de Sanidad, en instancia

debidamente reintegrada y en un plazo de cinco días, a contar de la fecha de la publicación de la presente en el "Boletín Oficial" de la provincia, acompañándola de la oportuna certificación expedida por la Corporación municipal, haciendo constar en la misma la fecha del nombramiento en propiedad y la de la toma de posesión de la plaza que tenga a su cargo el solicitante.

Zaragoza, 30 de marzo de 1954.— El Jefe provincial de Sanidad, Antonio Mallou Vicario.

**SECCION SEXTA**

Núm. 1.972

**FUENDEJALON**

No habiendo comparecido en el acto de la clasificación y declaración de soldados el mozo Julio Bonel Zuéco, hijo de Juan José y de Luisa, nacido el día 17 de abril de 1933, por lo que le ha sido instruido el correspondiente expediente de prófugo, se le cita por el presente para que el día 17 de abril próximo y hora de las nueve y media comparezca ante la Junta de Clasificación y Revisión de la Caja de Recluta número 42, fecha en que tendrá lugar el juicio de revisiones, con apercibimiento de que si deja de hacerlo le parará el perjuicio a que en derecho hubiere lugar.

Fuendejalón, 29 de marzo de 1954. El Alcalde, M. Rodríguez.

Núm. 1.998

**ZUERA**

Autorizado por el Distrito Forestal el aprovechamiento de pastos del monte "Las Fajas", número 262 del Catálogo de montes públicos, por el presente se anuncia subasta pública para su venta, que tendrá lugar en las Casas Consistoriales el siguiente día al en que fine el plazo de los veinte días hábiles que preceptúa el artículo 27 del vigente Reglamento de Contratación Municipal de fecha 9 de enero de 1953, plazo que contará desde la fecha en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

En tal subasta regirán las siguientes características:

Superficie: 800 hectáreas.  
Número de reses: 100 vacunos.  
Plazo del aprovechamiento: Hasta el 30 de septiembre de 1954.  
Precio inicial: 12.000 pesetas.  
Hora de la apertura de pliegos: Las diez.

Los pliegos de condiciones facultativas y particulares económicas

estarán de manifiesto en la Secretaría municipal durante las horas de oficina, con el correspondiente modelo de proposición.

Zuera, 30 de marzo de 1954. — El Alcalde, Justo Pérez.

**SECCION SEPTIMA****ADMINISTRACION DE JUSTICIA****Requisitorias**

**Requisitoria de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, con orden de que a todas las Autoridades, Agentes de la Policía Judicial, comparezcan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 513 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y 664 de la Ley de Enjuiciamiento Militar y de Martes.**

Núm. 1.987

ALEMAN MIRALLES (Carlos), de 17 años, natural de Elche, soltero, zapatero de profesión, hijo de Carlos y Bárbara, cuyo actual domicilio se ignora, procesado en sumario que instruye el Juzgado de Instrucción número 1 de Zaragoza con el número 39 de 1953, sobre estafa, comparecerá en dicho Juzgado en el término de diez días, a contar de la inserción de la presente en los "Boletines Oficiales", a fin de constituirse en prisión decretada en dicho sumario.

Núm. 1.954

IGLESIAS TAILON (Luisa), de 30 años, soltera, cuyo último domicilio lo tuvo en Lugo, procesada en sumario número 28 de 1951, por escándalo público comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Daroca para constituirse en prisión.

**JUZGADOS DE 1.ª INSTANCIA**

Núm. 1.938

**JUZGADO NUM. 1  
Cédula de citación**

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Instrucción del Juzgado número 1 de esta capital en el sumario que se instruye con el número 42-1954, sobre hallazgo en el Canal Imperial de Aragón, en esta ca-



pital, el día 9 de febrero último, del cadáver de un hombre de unos 45 años, talla 1'75, pelo barba canosa, vistiendo americana de pana, bolsillos plastón, pantalón oscuro y debajo uniforme de Aviación, zapatillas de lona azul, se cita por medio de la presente a los parientes más próximos de dicho finado y a cuantas personas puedan identificarle para que comparezcan en dicho Juzgado en el término de cinco días a fin de prestar declaración, ofreciéndose el procedimiento a aquéllos con arreglo al artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Zaragoza a veinticinco de marzo de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.990

JUZGADO NUM. 1

*Cédula de citación*

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Instrucción del Juzgado número 1 de esta capital en el sumario que se instruye con el número 71-1954, sobre estafa, se cita por medio de la presente a Lorenzo Fau Cosculluela, de 36 años, natural de Tauste, vecino que era de Zaragoza, cuyo actual paradero se ignora, para que en el término de cinco días a contar desde la inserción de la presente comparezca en dicho Juzgado al objeto de prestar declaración como inculcado, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que hubiera lugar.

Zaragoza a veintinueve de marzo de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.992

JUZGADO NUM. 2

D. José Beguiristáin Eguilaz, Magistrado, Juez de primera instancia, encargado de la jurisdicción del Juzgado núm. 2 de Zaragoza; Hago saber: Que en autos sobre suspensión de pagos del comerciante de esta plaza D. Justino Benito Guerra, por resolución de esta fecha ha sido el mismo declarado en estado de suspensión de pagos e insolvencia provisional, habiendo sido señalado el día 18 de mayo próximo, a las diecisiete horas, para la celebración en la sala-audiencia de este Juzgado de la Junta de acreedores prevenida por la Ley; habiendo acordado publicar el presente edicto anunciando aquella declaración y citando a los acreedores de dicho suspenso para tal acto, al que deberán concurrir por sí o por medio de apoderados con poder bastante, previniéndoles que los informes y demás antecedentes

se hallan a disposición de los mismos en la Secretaría del que autoriza.

Dado en Zaragoza a veinticuatro de marzo de mil novecientos cincuenta y cuatro.—José Beguiristáin El Secretario, (ilegible).

Núm. 1989

JUZGADO NUM. 3

*Cédula de citación y de notificación*

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Instrucción del Juzgado número 3 de Zaragoza en la ejecutoria de la causa número 313 de 1944, sobre corrupción de menores y uso de nombre supuesto, contra otras y Luisa Bautista Magallón, se cita a la misma, cuyo domicilio actual se desconoce, para que, dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la presente en el "Boletín Oficial" de esta provincia, comparezca ante este Juzgado para notificarle, lo que se verifica por la presente, que en la causa indicada, y por sentencia de 4 de febrero de 1954, fué condenada a la pena de tres meses de arresto mayor y multa conjunta de 250 pesetas, accesorias y pago de costas, siéndole de abono todo el tiempo de prisión preventiva sufrida. Se le requiere al pago de dicha multa y apercibe que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Zaragoza, diecisiete de marzo de mil novecientos cincuenta y cuatro. El Secretario, Juan Sanz.

Núm. 1.991

JUZGADO NUM. 5. — VALENCIA

*Cédula de requerimiento*

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Instrucción de este Juzgado en cumplimiento de orden de la Superioridad dimanante de causa instruida con el número 230 de 1945, por el delito de hurto, se requiere por medio de la presente a la procesada, hoy condenada, Adelina Amador Hernández, domiciliada últimamente en Calatayud y en la actualidad en ignorado paradero, para que dentro del término de cinco días comparezca ante este Juzgado al objeto de practicar un requerimiento sobre indemnización de perjuicios, con la prevención de que si no lo verifica le parará el perjuicio a que hubiera lugar en derecho.

Y con el fin de que sirva de requerimiento a Adelina Amador Hernández, libro el presente en Valencia a veintidós de marzo de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Secretario, (ilegible).

## PARTE NO OFICIAL

Núm. 1.993

«Servicios Auxiliares de Penitencia Aragonesa», S. A.

(S. A. P. A. S. A.)

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará el día 24 de abril próximo, a las diecisiete horas en primera convocatoria y a la misma hora del día 25 del citado mes en segunda, en los locales de la Cámara de Comercio e Industria, sitos en esta ciudad (calle de Don Jaime 1. número 18), siendo el objeto de la misma el examen y aprobación del balance y Memoria correspondientes al ejercicio de 1953, dar cumplimiento a los arts. 23 y 24 de los Estatutos y nombramiento de dos accionistas censores de cuentas y suplentes.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta o estar representados en ella deberán ejercitar su derecho presentando los resguardos de las acciones en la Sociedad para adquirir la papeleta de asistencia.

Dentro de los quince días anteriores a la celebración de la Junta general aludida, todo accionista podrá examinar el balance, Memoria y libros sociales.

Zaragoza, 27 de marzo de 1954.—El Consejero- Secretario, Vicente García.

Núm. 2.009

Hermanidad Sindical de Labradores y Ganaderos de El Burgo de Ebro

Aprobados por la Asamblea plenaria de esta Hermanidad del día 13 del mes actual el presupuesto para el actual ejercicio y repartimiento para cubrir el déficit del mismo sobre la riqueza imponible de rústica de este Municipio, se hallan expuestos al público en la Secretaría de esta Hermanidad por el plazo de diez días, durante los cuales se admitirán las reclamaciones que los agricultores y ganaderos estimen convenientes.

El Burgo de Ebro, 27 de marzo de 1954.—El Jefe de la Hermanidad, Angel Lobera.